



Universidad de Concepción

## DECRETO U. DE C. N°2020-088

### VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, en Nota DCV N° 107/2020 de 29.06.2020, mediante la cual comunica la designación del Profesor Mario Briones Luengo como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Veterinarias; la declaración efectuada por el Sr. Briones Luengo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2018-131 de 21.06.2018 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

### DECRETO:

1. Nómbrase al **Sr. MARIO ALFODIN BRIONES LUENGO**, como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, a contar del 11 de junio de 2020, quién durará en el cargo mientras cuente con la confianza del Decano o éste cumpla su período.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese electrónicamente: al interesado; a las y los Vicerrectores; a las y los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 07 de julio de 2020.

**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**

PEC/CRP/scb

